**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA; Y DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2026.**

**Presidente:** Diputadas y Diputados, para esta reunión trabajaremos de consuno las comisiones de Finanzas y de Asuntos Municipales, por lo cual le solicito a la **Diputada Úrsula Patricia Salazar,** me acompañe en la Secretaría y proceda a pasar lista de asistencia a quienes integran estos órganos parlamentarios.

**Secretaria:** Con gusto, Presidente. Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

**COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA.**
Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.
Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.
Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, la de la voz, presente.
Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, justifica.
Diputado Eliphaleth Gomez Lozano, presente.
Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, presente.
Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, se incorpora.

**COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES.**
La de la voz, Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.
Diputado Víctor Manuel García Fuentes, justifica.
Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.
Diputada Lucero Deosdady Martínez López, se incorpora.
Diputado Vicente Javier Verástegui Ostos, justifica.
Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.
Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, presente.

**Secretaria:** Hay una **asistencia** de **9** integrantes de estas comisiones; por lo que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión.

**Presidente:** Agradecemos la presencia del Diputado Alberto Moctezuma Castillo a esta reunión de trabajo y del Diputado Ismael García Cabeza de Vaca.

**Presidente:** Existiendo el quórum requerido, para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **dieciséis horas con treinta y tres minutos** del día **17 de noviembre del año 2026.**

**Presidente:** Ahora bien, solicito a la Secretaría de lectura y ponga a consideración de ustedes el proyecto del Orden del Día.

**Secretaria:** Con gusto, Presidente. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** ***Análisis de las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones de los municipios el ejercicio 2027*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Presidente.

**Presidente:** Conocido el Orden del Día, solicito a quienes integramos estas comisiones, emitan su voto en relación al mismo.

¿Votos a favor?

**Presidente:** Ha sido **aprobado** por **unanimidad** de los presentes.

**Presidente:** A continuación, pasaremos a desahogar el punto que nos ocupa, el cual se centra en las ***tablas de valores unitarios de suelo y construcciones para el ejercicio fiscal 2027,*** mismas que en sesiones anteriores fueron analizadas de manera previa a esta reunión, con la finalidad de que tuvieran un panorama general de las mismas y así fijar su postura respecto a estas.

**Presidente:** Al respecto, solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea participar en relación a este asunto y me apoye con el deshago de las mismas

**Secretaria:** Atendiendo la instrucción de la Presidencia, se consulta si algún Diputado o Diputada desea hacer uso de la voz.

**Secretaria:** Adelante, **Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.**

**Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.** Con su venia, Diputadas y Diputados, personal que nos acompaña, así como a los que nos siguen a través de las distintas plataformas digitales. Las iniciativas que hoy nos ocupan corresponden a las propuestas de tablas de valores unitarios de suelo y construcciones para el ejercicio fiscal de 2027, presentadas por los 43 municipios de Tamaulipas. Estos instrumentos constituyen la base para determinar el valor catastral de los predios y, en consecuencia, para calcular las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria, particularmente el impuesto predial y el impuesto sobre adquisición de inmuebles, ambos impuestos municipales. Del análisis de las iniciativas recibidas, se advierte

que 33 municipios propusieron conservar sus valores vigentes: Abasolo, Aldama, Altamira, Burgos, Bustamante, Casas, Ciudad Madero, Cruillas, El Mante, González, Güémez, Hidalgo, Jaumave, Jiménez, Llera, Mainero, Méndez, Mier, Miguel Alemán, Miquihuana, Ocampo, Palmillas, Padilla, Río Bravo, San Carlos, San Fernando, Soto la Marina, Tampico, Tula, Valle Hermoso, Villagrán, Victoria y Xicoténcatl. Por otra parte, cuatro municipios presentaron propuestas de modificación o con ajustes. Estos fueron Nuevo Laredo, Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa y Matamoros. En cuanto a los demás ayuntamientos, Antigüo Morelos, Camargo, Nuevo Morelos y San Nicolás no remitieron sus iniciativas a este Poder Legislativo. Gómez Farías la presentó de una forma extemporánea, fuera del plazo previsto en la ley, mientras que Guerrero presentó sus anexos de forma también extemporánea, después del plazo previsto en la ley. En ese contexto, el pasado 20 de octubre estas comisiones sostuvimos reuniones de trabajo con representantes de los municipios que plantearon modificaciones, a fin de conocer y valorar los argumentos técnicos, jurídicos y financieros que respaldan sus iniciativas. Derivado de estos encuentros, se identificaron los siguientes planteamientos: Matamoros propone una actualización general, 5% para las distintas colonias y el 15% para fraccionamientos privados. Además, reclasifica 20 calles y avenidas como corredores comerciales, atendiendo su plan de desarrollo urbano y la actividad económica en dicha ciudad. Nuevo Laredo plantea un ajuste general del 5%, incorpora una clasificación industrial cuarta con un valor de $150 por metro cuadrado para terrenos de reserva industrial que carecen de urbanización y servicios, conservando su estructura de 47 sectores catastrales y las clasificaciones de corredores comerciales industriales. Por su parte, Reynosa propone una actualización general del 10%, así como ampliación de diversos tramos de vialidad reconocidas como corredores comerciales. Y Gustavo Díaz Ordaz plantea también un ajuste de un 10% general, la creación de una nueva zona homogénea y corredor de valor, así como la incorporación de la categoría zona habitacional especial de origen ejidal para los predios del ejido Lucio Blanco. Ahora bien, para los 33 municipios que propusieron mantener sus modificaciones catastrales vigentes para durante el 2026, plantea, compañeras y compañeros, un ajuste o una actualización del 5%, tomando como referencia el actual artículo 83 Bis vigente de la Ley de Catastro para el Estado de Tamaulipas. Con ello se busca evitar el rezago de los valores catastrales mediante un ajuste gradual que es el índice de la inflación, que permita fortalecer y detener el rezago de los valores catastrales en el tiempo. Respecto a los municipios que no cumplieron con la presentación formal de su iniciativa o que la hicieron fuera del plazo legal, corresponde a este Congreso, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 74 de la Ley de Catastro del Estado, determinar lo correspondiente. Es importante precisar que estas actualizaciones no implican un incremento a impuestos ni a las tasas de impuesto

predial ni de impuestos sobre adquisición de inmuebles. Se trata de ajustar valores de suelo y construcciones que sirven de referencia para determinar el valor catastral de los inmuebles con el factor de inflación. Por ello, nuestra responsabilidad es procurar que estos ajustes correspondan a criterios de proporcionalidad y equidad, principios que son constitucionales. En resumen, Diputadas y Diputados, se propone aprobar en términos presentados las iniciativas que remitieron a este Congreso, la de Nuevo Laredo, Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa y Matamoros. Y para el resto de los 39 ayuntamientos se propone el ajuste general referido del 5% para el ejercicio fiscal de 2027. El propósito de este ejercicio es contribuir al fortalecimiento de valores de catastro, abatiendo el rezago que ha generado un promedio 19 años en general. Asimismo, generar fortaleza en los valores del patrimonio de las familias tamaulipecas, sin afectar la economía de los tamaulipecos, considerando los estímulos fiscales que actualmente predominan en las distintas leyes fiscales municipales, llámese como una bonificación del 50% para los adultos mayores, jubilados y pensionados y bonificaciones al impuesto predial, quienes paguen en los primeros meses del ejercicio hasta un 15%, y otorgarles mediante la Ley de Ingresos que está próxima a discutirse un 5% adicional, a efecto de revertir este ajuste en comento. Por estas razones, solicito respetuosamente su apoyo en sentido procedente de los dictámenes correspondientes, con la convicción de que una actualización catastral, gradual y responsable contribuye al desarrollo ordenado de nuestros municipios y al fortalecimiento de Tamaulipas. Es cuanto.

**Secretaria:** Y también es cuanto con las participaciones.

**Presidente:** Tomando en cuenta lo anterior, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta que ha efectuado un servidor.

¿Votos a favor?

**Presidente:** La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.

**Presidenta:** En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios que realice los proyectos de dictámenes con la consideración expuesta y aprobada.

**Presidenta:** Pasamos al punto de ***Asuntos Generales***. ¿Alguien desea participar?

**Presidenta:** Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco su presencia, **concluyendo** así, y dando por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **dieciséis horas con cuarenta y un minutos** de este día **17 de noviembre del presente**. Muchas gracias.